

## ACTA N° 98-06

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de abril de 1998, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la Sede del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, Ulises Lacoa, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, Ramón Villasana, Cristian Alvarez, Gianfranco Passariello y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoriales, José Manuel Aller, Francisco Acevedo, Diana Ajami y Ricardo Tello; del Director de Extensión Universitaria, María Luisa Fernández (E) y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se modificó el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta N° 98-05
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Discusión del documento "Reglamento de la Biblioteca. Versiones propuestas."
4. Solicitudes de rectificación de notas
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitud de reconsideración de equivalencia para otra Universidad
7. Solicitud de equivalencia de postgrado
8. Puntos varios

#### **I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 98-05**

Se sometió a consideración el Acta N° 98-05, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas.

Antes de continuar con el orden del día, el Prof. Carlos Pérez dio la bienvenida a la Prof. María Luisa Fernández, quien está encargada de la Dirección de Extensión Universitaria.



## II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

1. Inició su informe haciendo un breve resumen de las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo, en sesiones extraordinarias, sobre la Propuesta de Decisiones que presentó el Equipo Rectoral, en relación a las recomendaciones de la Comisión Ad-hoc de Planificación Estratégica. A la fecha se han realizado dos reuniones extraordinarias, una el 02/04/98 y otra el lunes 13/04/98. Se tiene previsto realizar otra reunión el viernes 17 de abril, en la cual se espera culminar con el análisis de todas las propuestas.

En la sesión del 02/04/98 se llegó a los siguientes resultados:

- Se declaró a la Universidad Simón Bolívar en un proceso de reorganización administrativa, principalmente en lo referente a las áreas:
  - Presupuestaria - Financiera
  - Recursos Humanos
  - Adquisición de bienes y servicios
  - Operación de servicios básicos

En términos generales el Consejo Directivo apoyó en pleno este proceso de reorganización.

- Se aprobó la creación del Fondo para el Desarrollo Estudiantil, donde se contempla los aportes mensuales obligatorios de todos los estudiantes de la Universidad, con la salvedad de que aquellos estudiantes que por su condición socio-económica requirieran de alguna ayuda para estos aportes, la Universidad hará las subvenciones acordadas, previo al análisis de un estudio socio-económico del estudiante.

A tal efecto, el Equipo Rectoral solicitará al Consejo Directivo la designación de una Comisión que definirá el monto de dichos aportes y la administración del Fondo, que deberá implementarse a partir del mes de septiembre de este año.

En la reunión de fecha 13/04/98, dentro de la estrategia de administración y optimización de servicios de la Universidad, se aprobó:

- La implantación de un sistema tarifario para el servicio de comedores, aplicable a toda la comunidad y referido al costo real del servicio. Dicho sistema deberá basarse en un estudio del subsidio en función de los niveles socioeconómicos de los usuarios.



- La implantación de un sistema tarifario para el servicio de transporte, aplicable a toda la comunidad y referido al costo real del servicio, así como también un estudio del subsidio que se debería aplicar de acuerdo a los niveles socio-económicos de los usuarios.

Las particularidades de los sistemas antes mencionados serán presentadas a los sectores específicos de la Universidad para su debida consulta y concertación.

- Un programa de racionalización del servicio de reproducción, con una visión estratégica, a mediano y largo plazo, que esté más acorde con los sistemas de reproducción de multimedia, y no exclusivamente al fotocopiado.

Para la reunión del viernes 17/04/98 se tiene previsto continuar con la discusión del establecimiento de un programa de racionalización del gasto que cubriría tanto el área académica como la administrativa-académica.

En el área académica se pretende:

- Analizar la actividad del profesor con el fin de recoger información útil e importante para la planificación de actividades académicas, revisión y evaluación de los programas académicos y estimación de costos de las actividades profesoraes.
- Revisión del gasto en inversión derivado de las normas del Consejo Nacional de Universidades y de los índices variables de investigación, para establecer mecanismos de asignación de prioridades de esas inversiones.
- Establecer las políticas para el mejoramiento de las tasas de graduación de los estudiantes.

Indicó que estos estudios serán responsabilidad de los Decanos, Directores de División y Directores de otras unidades, quienes deberán establecer los criterios con la ayuda de asesores externos.

En el área administrativa-académica, se analizarán las siguientes proposiciones:

- Regular la aplicación de las Normas de Austeridad vigentes del CNU.
- Revisar y actualizar los procedimientos de compras.



- Priorizar las solicitudes para el uso de la planta física de la Universidad, favoreciendo aquellas que permitan la multifuncionalidad del recurso humano y el uso eficiente de los recursos tecnológicos.
- Definir políticas para el uso de los servicios de telecomunicaciones y reproducción, entre otros.

En la misma sesión del Consejo Directivo se pretende estudiar la priorización de las inversiones institucionales durante el año 1998. Además se deberán aprobar algunas políticas sobre fuentes complementarias de financiamiento, que tienen que ver con los aportes de Fundaciones e Institutos, contribución de los Fondos de Pensiones y Jubilaciones, y algunos aportes por la Renta Inmobiliaria de la Universidad.

Por último, también se plantea al Consejo Directivo, el establecimiento de políticas concernientes al Diseño y Estructura de la Organización USB, que pretende integrar la red de vinculación de la Universidad (Funindes, Corporación Parque Tecnológico, Unidad de Laboratorios, Instituto de Ingeniería, IDEA, Artevisión, y otros) con el entorno social.

2. Como resultado de un punto varios solicitado por el Prof. Ricardo Tello en la última sesión del Consejo Académico, el Vice-Rector Académico realizó una reunión con los profesores: Ricardo Tello, Niurka Ramos, Elizabeth Martínez, José Vicente Carrasquero, José Jacinto Vivas y Rodolfo Milani, donde se trataron aspectos generales sobre la reforma universitaria en el Núcleo del Litoral.

Se acordó que dicha comisión deberá contar también con la participación del Prof. Cristian Alvarez, y se constituyó como una Comisión del Consejo Académico para la elaboración de un Proyecto de Reforma Universitaria para el Núcleo del Litoral, bajo la coordinación de la Prof. Elizabeth Martínez.

3. Para informar sobre el desarrollo del Examen de Admisión de la Universidad, el Prof. Carlos Pérez dio la palabra al Prof. Germán González, quien puntualizó lo siguiente:

En fecha 14/04/98 se desarrolló con toda normalidad la prueba de admisión en la Sede de Sartenejas, con la participación de 7.246 estudiantes de un total de 7.789 preinscritos. Esto indica que 543 estudiantes no se presentaron al examen, cifra que se encuentra dentro de las estadísticas típicas de deserción en la presentación del examen de admisión.



Indicó además, que en horas de la noche de ese mismo día, se corrió un programa de validación de las planillas de preinscripción con los estudiantes examinados.

El día jueves 16/04/98 se efectuará la prueba de admisión en el Núcleo del Litoral y el próximo lunes 27/04/98 se realizará un Consejo Directivo extraordinario para la aprobación del punto de corte.

En lo que respecta a la divulgación de los resultados del examen en la Sede de Sartenejas, el Prof. Germán González señaló que desde el año pasado, por razones de economía, ya no se publican en la prensa nacional, y en su lugar se adoptó la modalidad de divulgarlos a través de la página WEB de la Universidad, donde los estudiantes pueden consultar toda la información relacionada con su examen; lo cual ha demostrado ser un medio muy efectivo de comunicación en este caso.

Señaló además que en la información que se va a suministrar a los estudiantes deberá aparecer lo relativo al aporte obligatorio que deberá asumir cada uno a raíz de la aprobación del Fondo para el Desarrollo Estudiantil. En caso de que no se tenga para esa fecha el monto aprobado, se divulgará la información general sobre dicho Fondo, señalando la fecha en la cual se tendrá disponible la información más precisa.

El Prof. Gianfranco Passariello señaló la necesidad de contar con un mecanismo novedoso de selección de los estudiantes que van a ingresar a la Universidad, en el cual se considere la opción de escogencia de carrera por parte del estudiante, ya que hasta la fecha pareciera que el examen preferentemente mide aptitudes hacia los estudios en Ingeniería.

El Prof. Germán González informó que en la prueba de admisión para este año se incorporaron dos preguntas que miden habilidad espacial, con el objeto de detectar dichas habilidades en los estudiantes orientados a seguir carreras como Arquitectura y Urbanismo.

El Prof. Cristian Alvarez informó sobre un procedimiento que se está estudiando en el Decanato de Estudios Generales en relación al requisito para definir carrera. Dicho procedimiento consiste en la aprobación de la asignatura de Matemáticas I como el requisito que permite la definición de carrera por parte del estudiante. Los resultados de esta proposición se harán llegar próximamente al Decanato de Estudios Profesionales.

Para culminar con su intervención, el Prof. Passariello señaló que si los cambios en el proceso de selección de carrera se prevén para el próximo año sería conveniente, como sugerencia, nombrar desde ahora un equipo



profesional de elaboración de estadísticas, que se encargue de analizar los resultados del examen y elaborar propuestas al respecto.

Indicó además, que desde el Decanato de Investigación y Desarrollo se puede abrir un programa de investigación en esa área, y que los resultados que se obtengan de esa evaluación podrían publicarse en cualquier revista nacional y/o internacional.

### III. DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO "REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA. VERSIONES PROPUESTAS."

El Prof. Carlos Pérez introdujo el punto, señalando que el documento presentado recoge las recomendaciones de la Comisión de Biblioteca, integrada por los profesores Rosario Horowitz, quien la preside, Benjamín Scharifker, Peter Soehlke, Zadila Suárez, Alberto Armengol, Víctor Guzmán, el Br. Eduardo Mora y la Lic. Myriam de Soriano.

Seguidamente dio la palabra a la Prof. Horowitz, Directora de la Biblioteca Central de la Universidad Simón Bolívar, quien destacó en su exposición los antecedentes del referido documento; los artículos que fueron objeto de diferencias en el seno de la Comisión; y la importancia de adaptar el Reglamento a la nueva estructura de la Biblioteca y a los actuales sistemas automatizados.

Una vez culminada la presentación y luego que los miembros del Consejo Académico hicieran sus observaciones, el Prof. Carlos Pérez propuso la creación de una Comisión que tendrá como tarea la elaboración de una versión definitiva del Reglamento de la Biblioteca. La misma quedó integrada por los siguientes profesores: Gianfranco Passariello (Coordinador), José Jacinto Vivas, Cristian Alvarez, Elizabeth Martínez y Diana Ajami.

Entre algunas de las sugerencias hechas por el Consejo Académico, y que deberían ser consideradas por la recién nombrada Comisión, se señalan:

1. Definir claramente la función de la Biblioteca.
2. Incluir en el Reglamento la compatibilidad que debe existir entre la Biblioteca y el Sistema de Información de la Universidad Simón Bolívar, es decir, que quede claramente establecido que la Dirección de la Biblioteca tendrá la obligación de adoptar las normas y los estándares que en materia de tecnología y sistemas de información pautó la Universidad.



3. Incorporar en las discusiones a personal especializado en la materia.
4. Conocer la opinión de los integrantes de la Comisión de Biblioteca.

#### IV. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Acogiéndose a las resoluciones del nuevo reglamento sobre Solicitudes de rectificación de notas, el Consejo Académico conoció los informes presentados por las Comisiones designadas en sesión de fecha 18/03/98, para el estudio de los siguientes casos:

1. Solicitud de rectificación de nota de la ciudadana **Marino Sgambatti, Gloria Andreina**.

Se aprobó el cambio de nota de 4 a 5 en la asignatura Instrumentación (PS-2331).

2. Reconsideración de la solicitud de rectificación de nota de la ciudadana **Ortiz Pérez, Vanesa Sofía**.

Se ratificó la decisión del Consejo Académico de fecha: 21/01/98, de negar la solicitud.

3. Reconsideración de la solicitud de rectificación de nota del ciudadano **Montaner Barrios, Arnaldo J.**, la cual fue diferida en Consejo Académico de fecha 18/02/98.

Se aprobó el cambio de nota de 3 a 4 en la asignatura Economía de la Empresa (CE3-114).

#### V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas, se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) "DISEÑO MULTI OBJETIVOS DE SISTEMAS DE CONTROL" presentado por el profesor **WILLIAM COLMENARES** del departamento de **Procesos y Sistemas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rosalba Lamanna (presidente), Angelo Yong y Eliezer Colina (miembros principales), y José Luis Giménez (suplente).



- 2) **“FACTORES SOCIO-CULTURALES ASOCIADOS A LA COMPRESIÓN DE LA LECTURA EN ESTUDIANTES QUE ASPIRAN INGRESAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR”** presentado por el profesor **FREDDY ROJAS** del departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Francisco Acevedo (presidente), Pauline de Marín y Carlos Ruiz Bolívar (miembros principales), y Susana Kertész (suplente).
- 3) **“AMOR Y TIEMPO EN LA OBRA NOVELÍSTICA DE MARGUERITE DURAS”** presentado por el profesor **TONI GARABET** del departamento de **Idiomas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Josefina Berrizbeitia (presidente), Luis Miguel Isava y María del Rosario Alonso (miembros principales), y Maguy Blancofombona (suplente).
- 4) **“EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LAS DISLEXIAS Y LAS DISGRAFIAS ADQUIRIDAS EN ESPAÑOL”** presentado por la profesora **IRENE CAROLINA IRIBARREN** del departamento de **Idiomas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elinor de Callarotti (presidente), Eleonora Vivas y Mercedes Sedano (miembros principales), y Nora Soto de Villoria (suplente).
- 5) **“MARCO CONCEPTUAL Y DESARROLLO METODOLÓGICO PARA LA CARACTERIZACIÓN Y MODELADO DE CAUDALES DE COMPENSACIÓN EN RÍOS MEDITERRÁNEOS CONTINENTALES (RÍO LOZOYA, CUENCA RÍO TAJO), ESPAÑA”** presentado por el profesor **ALBERTO MARTÍN ZAZO** del departamento de **Estudios Ambientales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Roger Carrillo (presidente), Haymara Alvarez y Samuel Segnini (miembros principales), y Lelys Bravo (suplente).

## VI. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA PARA OTRA UNIVERSIDAD

Se analizó el Informe N° 049 del 25/03/98, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia para otra Universidad presentada por la ciudadana **DE OLIVEIRA, LILIBETH**, quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Computación en el Instituto Universitario Nueva Esparta.





Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** la reconsideración de equivalencia en la asignatura **Sistemas de Información Gerencial** perteneciente al Plan de Estudios de la carrera de Administración y Contaduría de la Universidad Católica Andrés Bello.

## VII. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO


Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado relativo a la solicitud de equivalencia que se detalla a continuación:

- Informe N° 328 del 13/03/98, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por el Magister **FLORES RENGIFO, GERMÁN EDUARDO**, quien obtuvo el título de Maestría en Educación, mención Enseñanza de la Biología, en la Universidad Pedagógica Libertador.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a las asignaturas que se detallan a continuación, de un total de 6 créditos, para la Maestría en Desarrollo y Ambiente.



Asignaturas	Cr.
Problemática de la Educación en Venezuela	3
Ecología Humana	3
<b>Total créditos convalidados</b>	<b>6</b>



## VII. PUNTOS VARIOS

- La Prof. Elizabeth Martínez, para conocimiento de este Cuerpo, hizo entrega de la lista con los estudiantes activos del Núcleo del Litoral, con el más alto índice académico durante el trimestre enero-marzo 1998, la cual será publicada en la Carta Semanal y en el Boletín Informativo de la Secretaría.
- El Prof. Gianfranco Passariello hizo entrega de un artículo publicado en la revista *Economía Hoy*, del Prof. Orlando Albornoz, titulado "La Universidad y el Cambio Necesario".

Hizo mención a una observación del Prof. Albornoz en relación al futuro de esta Universidad, donde señala: "... la Universidad Simón Bolívar pudiese convertirse en el **observatorio académico** que requiere el país, ...".

Indicó el Prof. Passariello que tal frase, proveniente de un profesor de la Universidad Central de Venezuela, nos enorgullece, pero a la vez debe ser punto de reflexión, ya que a su modo de ver, aún falta mucho por recorrer, tal como el mismo Prof. Albornoz lo menciona en el reseñado artículo.

Como otro punto, el Prof. Passariello llamó la atención sobre la reestructuración del CIC y la instalación de la red en toda la Universidad, la cual se inició desde hace dos años y medio, faltando aún edificios por conectarse, como es el caso de los pabellones, Estudios Generales, algunos Laboratorios y el Núcleo del Litoral.

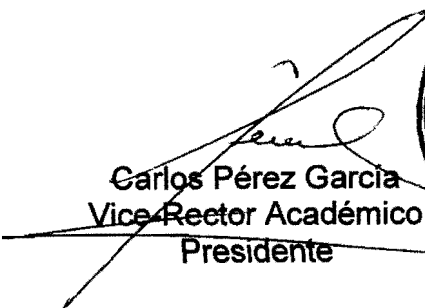
Esta situación ha generado la constante queja de muchos profesores ante el Decanato de Investigación y Desarrollo, quienes argumentan no poder trabajar en la Universidad al no contar con las condiciones adecuadas para ello.

Como último punto de su intervención, se refirió a la situación financiera de la Universidad, de la cual no escapa el Decanato de Investigación y Desarrollo, afectándose particularmente la partida de financiamiento de viajes y viáticos de los profesores.

En relación al segundo punto señalado por el Prof. Passariello, el Prof. Germán González informó que ya se solicitó un informe sobre el estado de conectividad de la red en los edificios MEM, MEU y EGE, el cual será presentado en el próximo Consejo Directivo.

También indicó que se ha venido reuniendo con la Comisión USBnet, la cual fue reestructurada de tal forma que participan todos los actores involucrados con la red, a saber: Comisión de Planificación, Sección de Comunicaciones del CIC, Departamento de Teléfonos y Dirección de Mantenimiento.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Carlos Pérez García  
Vice Rector Académico  
Presidente



  
Germán González  
Secretario